



**CONSTANCIA DE LA NO-REALIZACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CONTINUADA N° 08 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 28 DE ABRIL DE 2017, SUSPENDIDA EL 27.ABR.2017.**

En la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 4:15 de la tarde del 28 de abril de 2017, ante la citación escrita formulada por el señor Rector para llevar a cabo la **sesión ordinaria continuada N° 08 de consejo Universitario, convocado para la fecha, suspendida el 27.ABR.2017**, el señor Rector de la UNHEVAL, dispuso que la Secretaria General, Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, pase la primera llamada de lista de la asistencia de los consejeros, verificándose que estaban presentes los consejeros, **autoridades**: Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico; Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación; la **representante de los estudiantes**, señorita Yuliana E. Bejarano Vásquez.

En vista de que no había el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, el señor Rector dispuso una tolerancia de acuerdo al Reglamento de Sesiones del Consejo Universitario.

Siendo las 4:30 de la tarde del mismo día, con autorización del Rector, la Secretaria General volvió a pasar lista, verificándose esta vez que estaban presentes los consejeros, **autoridades**: Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico; Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación; Dr. Santos S. Jacobo Salinas, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; **los representantes de los estudiantes**, señores Yuliana E. Bejarano Vásquez y Airtron Franco Calderon Palacios. También se contó con la presencia, en calidad de invitados, del Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; Mg. Enma Sofía Reeves Huapaya, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. Armando Pizarro Alejandro, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y CPC Nancy Nacarino Vega, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores.

Al haberse constatado la presencia de solo 6 consejeros, consecuentemente la falta del quórum reglamentario, por segunda vez, el señor Rector manifestó que no se llevaba a cabo la sesión, situación de la que debía dejarse constancia, siendo las 4:40 de la tarde, del mismo día. De lo que se da fe.